

DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS

DECRETO MUNICIPAL N° C 042/2016

CHILLAN; 25 de Mayo 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.096 de fecha 25.01.1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 3.228 del 29 de mayo del 2015, que designa Administrador Municipal, titular y el Decreto Alcaldicio N° 5.122 de fecha 21.06.2015, el cual delega facultades en el Sr. Administrador Municipal o su Subrogante, la ley 19.886 de compras y contrataciones pública.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal C 038, del 6 de Mayo 2016, que aprueba las bases y el llamado a licitación pública, adquisición de uniforme para el personal administrativo de la Dirección de Cementerios.

b) El llamado a licitación pública en el sistema, www.mercadopublico.cl, y la evaluación de oferta según los criterios.

c) La disponibilidad presupuestaria que permite realizar tal adquisición.

DECRETO:

Adjudíquese, por la suma de \$ 1.428.615.- más iva, al proveedor ABAD GARCIA Y PONS LTDA. Rut. 81.624.000-K, Por la adquisición de uniformes, para el personal administrativo de la Dirección de Cementerios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RICARDO VALEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RVP/CBM/GMS/AMO/fmg.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía, Administración Municipal, Depto. Cementerios (2) y Adquisiciones.